

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA					
Documento	cumento Código Fecha Revisión				
FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	08-07-2021	В		
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR A	ACADEMICO	Pág. 1(46)		

#### **RESUMEN – TRABAJO DE GRADO**

AUTORES	Esneider Castro Prado		
FACULTAD Ciencias Administrativas y Económicas			
PLAN DE ESTUDIOS	Tecnología en Gestión Comercial y Financiera		
DIRECTOR	Juan Carlos Rodríguez Osorio		
TÍTULO DE LA TESIS	Apoyo a las actividades financieras de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental Territorial Ocaña		
TITULO EN INGLES	Support for the financial activities of the Regional Autonomous Corporation of the Northeast Territorial Border Ocaña		
	RESUMEN		
(70 palabras)			

El presente proyecto de grado bajo la modalidad de pasantía, presenta el desarrollo de las actividades propuestas con el fin de brindar apoyo a las actividades financieras de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental Territorial Ocaña. Para llegar a cabo el apoyo, se plantean 4 objetivos específicos, y un total de 7 actividades que se encuentran enfocadas en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

#### **RESUMEN EN INGLES**

This degree project under the internship modality, presents the development of the proposed activities in order to provide support to the financial activities of the Regional Autonomous Corporation of the Northeast Territorial Border Ocaña. To achieve the support, 4 specific objectives are proposed, and a total of 7 activities that are focused on fulfilling the proposed objectives.

PALABRAS CLAVES	Apoyo, Cartera, Corporación, Finanzas.		
PALABRAS CLAVES EN INGLES	AVES EN Support, Portfolio, Corporation, Finance.		
CARACTERÍSTICAS			
PÁGINAS: 46	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM:



Apoyo a las actividades financieras de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera

Nororiental Territorial Ocaña

**Esneider Castro Prado** 

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña

Tecnología en Gestión Comercial y Financiera
Esp. Juan Carlos Rodríguez Osorio
10 Noviembre de 2023

# Índice

Capítulo 1. Apoyo a las actividades financieras de la Corporación Autónoma Regional de la	
Frontera Nororiental Territorial Ocaña	9
1.1 Descripción breve de la empresa	9
1.1.1 Misión	0
1.1.2 Visión	0
1.1.3 Objetivos de la empresa	. 1
1.1.4 Descripción de la estructura organizacional	2
1.1.5 Descripción de la dependencia al que fue asignado	.3
1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada	4
1.2.1 Planteamiento del problema	.5
1.3 Objetivos de la pasantía	6
1.3.1 General	6
1.3.2 Específicos	6
1.4 Descripción de las actividades a desarrollar en la misma	6
Capítulo 2. Enfoques referenciales	8
2.1 Enfoque conceptual	.8
2.2 Enfoque legal	9
2.2.1 Ley 99 de 1993	9

2.2.2 Decreto 1786 de 1994
Capítulo 3. Informe de cumplimiento de trabajo
3.1 Presentación de resultados
3.1.1 Apoyar en la depuración de la cartera
3.1.2 Realizar cobros pre jurídicos
3.1.3 Atender a los usuarios
3.1.4 Elaborar informes de las actividades
Capítulo 4. Diagnóstico final
Conclusiones
Recomendaciones
Referencias
Apéndices

# Lista de tablas

Tabla 1 Matriz DOFA	14
Tabla 2 Actividades a desarrollar	17

# Lista de figuras

Figura 1 Estructura Organizacional de CORPONOR		13
--	--	----

# Lista de apéndices

Apéndice A. Cartera de clientes	. 36
Apéndice B. Facturas de cobros generadas por el sistema	. 42
Apéndice C. Registro de llamadas	. 43
Apéndice D. Oficio de cobro	. 44
Apéndice E. Evidencias fotográficas del desarrollo de la pasantía	. 45

### Resumen

El desarrollo del trabajo de pasantía en la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental en Ocaña, Norte de Santander, estuvo enfocado en apoyar las actividades financieras de la institución. Se logró cumplir con los objetivos de específicos establecidos, así como el desarrollo de cada una de las actividades propuestas. A lo largo del proceso de pasantía, se pudo aplicar los conocimientos teóricos aprendidos dentro del aula de clase en un campo real, lo que contribuyó significativamente al desarrollo profesional.

#### Introducción

El presente documente corresponde al informe final de mis pasantías en la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR, durante el segundo semestre del año 2022.

Ante el Comité Curricular del Plan de Estudios del programa de Tecnología en Gestión Comercial y Financiera, se presentó el Plan de Trabajo a desarrollar durante el tiempo de duración de la pasantía, el cual fue aprobado y fueron asignados dos jurados calificadores.

El documento muestra la información de CORPONOR, en lo referente a su descripción, funciones, misión, visión, objetivos, descripción de la dependencia asignada, objetivos de la pasantía, enfoque conceptual y legal y el cumplimiento de los objetivos y de cada una de las actividades.

Los objetivos de la pasantía estuvieron orientados a apoyar en la depuración de la cartera, a realizar cobros pre jurídicos, a atender a los usuarios y a elaborar informes de las actividades.

Cada objetivo con sus correspondientes actividades.

Termina el documento con las conclusiones, la bibliografía y con el apéndice el cual muestra las evidencias de su cumplimiento.

# Capítulo 1. Apoyo a las actividades financieras de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental Territorial Ocaña

#### 1.1 Descripción breve de la empresa

De acuerdo con lo definido por el Ministerio del Ambiental y Desarrollo Sostenible (2023):

Las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente. (párr. 1)

La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR) fue creada mediante decreto 3450 del 17 de diciembre del año 1983, durante el gobierno de Belisario Betancourt, como corporación de desarrollo cuyo objetivo principal era encausar, fomentar, coordinar, ejecutar y consolidar el desarrollo económico y social de la región comprendida dentro de su jurisdicción y con algunas funciones de administración de los recursos naturales y del Medio Ambiente. Diez (10) años después, con la expedición de la Ley 99 de 1993, la Corporación transforma sus funciones, pasando a ser una Corporación Autónoma Regional,

teniendo como jurisdicción el Departamento Norte de Santander y cuya función principal es la de ejercer como máxima autoridad ambiental del departamento, de acuerdo con las normas y directrices trazadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy en día Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Corporación, para la administración de su territorio, está dividida en cuatro regiones: Cúcuta, sede principal; Ocaña, Pamplona y Tibú, denominadas Direcciones Territoriales.

#### 1.1.1 Misión

La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR como máxima autoridad ambiental en el departamento Norte de Santander administra los recursos naturales renovables y propende por un desarrollo sostenible mediante un trabajo incluyente y participativo con los actores del Sistema Nacional Ambiental.

(Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental [CORPONOR], 2023, párr. 1)

#### 1.1.2 Visión

A 2025 CORPONOR, en articulación con el Sistema Nacional Ambiental, logrará un departamento ambientalmente sostenible y educado para la mitigación y adaptación del cambio climático en todos los sectores de la población, teniéndose como prioridad entre

los recursos naturales renovables, el uso racional y eficiente del agua, para la sostenibilidad ambiental de las futuras generaciones. (CORPONOR, 2023, párr. 2)

## 1.1.3 Objetivos de la empresa

La Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, estable que:

Todas las Corporaciones Autónomas Regionales tendrán por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente. (Congreso de la República de Colombia, 1993, Artículo 30)

**1.1.3.1 Principales funciones de la corporación.** Ley 99 de 1993 establece las siguientes funciones para las Corporaciones Autónomas Regionales:

Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio del Medio Ambiente, así como los del orden regional que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción.

Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables. (Congreso de la República de Colombia, 1993, Ley 99, Artículo 31)

### 1.1.4 Descripción de la estructura organizacional

La estructura organizacional de CORPONOR, está conformada por la asamblea corporativa, concejo directivo, dirección general, oficinas de control interno, secretaria general, oficina control disciplinario interno, subdirección de planeación y fronteras, oficina control y vigilancia ambiental, subdirección financiera, oficina de atención al ciudadano, subdirección medición y análisis ambiental, subdirección jurídica, subdirección de recursos naturales, subdirección de cambio climático y recursos, Dirección Territorial Ocaña, Dirección Territorial Pamplona, Dirección Territorial Tibú (ver Figura 1).

**Figura 1**Estructura Organizacional de CORPONOR



Nota. Organigrama tomado de CORPONOR (2023).

### 1.1.5 Descripción de la dependencia al que fue asignado

La dependencia de Facturación y Cobranzas, donde realicé mis pasantías, se encarga de recaudar las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas relacionadas con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables. Bajo la supervisión de la señora Gloria Ibáñez Guerrero, jefa de dicha dependencia, mi labor consistió en la revisión y depuración de la cartera, asegurando el cumplimiento de las regulaciones establecidas por el Ministerio del Medio Ambiente. Durante este período, adquirí experiencia en la aplicación de tarifas mínimas y en el

manejo eficiente de los cobros pendientes por parte de los usuarios registrados en la cartera vigente.

## 1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada

De acuerdo al diagnóstico inicial de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR), se detectaron las siguientes fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (ver Tabla 1).

**Tabla 1**Matriz DOFA

	Fortalezas	Debilidades
Factores	F1. Contabilidad y cartera	<b>D1</b> . Falta personal
internos	sistematizados.	permanente.
	<b>F2</b> . Organización administrativa.	<b>D2</b> . Interrupción de procesos.
Factores	<b>F3</b> . Módulos de cartera y facturación	D3. Falta de mensajería
Externos	definidos.	propia.
	F4. Personal idóneo en el área.	<b>D4</b> . Falta de equipos.
<b>Oportunidades</b>	Estrategias FO	Estrategias DO
O1. Mayor recaudo.	<b>F1-O1</b> . Se debe aprovechar el	<b>D1-F2-F3</b> . Se debe contratar
O2. Mejoramiento	Software Saturno para mejorar el	personal permanente para el
del servicio.	recaudo de cartera	mejoramiento de los servicios
O3. Atención	000700030480801	ofrecidos por la Corporación,
personalizada.	F3-O1. El contar con módulos de	así como la atención
	cartera y facturación, como	personalizada.
	herramientas para el cobro de cartera,	<b>D4-O2.</b> Fundamental la
	se generará un mayor recaudo de esta.	adquisición de equipos para
	<b>F4-O2-O3</b> . Con el personal idóneo en	lograr un mejoramiento de los
	cada una de las áreas de la empresa, se	servicios.
	debe propender por el mejoramiento	
	del servicio y la atención	
	personalizada.	
Amenazas	Estrategias FA	Estrategias DA
A1. Detrimento	F2-F4-A1. Dada la buena	<b>D1-D4-A1</b> .Se requiere
patrimonial	organización administrativa, así como	personal permanente, para

el perso	nal idóneo en cada área, se	qu
debe pro	opender por la conservación	had
del patri	imonio de la Corporación.	COI

que genere empoderamiento hacia la empresa, y exista conservación de su patrimonio.

## 1.2.1 Planteamiento del problema

La Corporación Autónoma Regional de la Frontera territorial Ocaña, Norte de Santander, se enfrenta a un problema significativo en el área de facturación y cobranzas, así como en la revisión y depuración de cartera. Este problema surge debido a la escasez de personal disponible para llevar a cabo estas tareas fundamentales. Además, dentro de la corporación existen problemas intermitentes en la contratación del personal. Siendo una institución pública, los empleados son contratados bajo la modalidad de trabajo por obra o proyecto (OPS), lo que significa que solo se les asigna un periodo limitado de tres a cinco meses de trabajo.

Esta falta de personal y las limitaciones en la contratación tienen un impacto negativo en el proceso de recaudación. La falta de recursos humanos suficientes resulta en retrasos en los procesos de facturación, acumulación de cartera impaga y posibles pérdidas económicas para la corporación. Es fundamental contar con personal adicional para garantizar un funcionamiento eficiente del área y cumplir con las metas de recaudo establecidas.

Es necesario tomar medidas para resolver esta situación, como establecer mecanismos más ágiles y eficientes para la contratación del personal necesario. Esto permitirá mantener un equipo completo y estable en el área de facturación y cobranzas, asegurando así un proceso continuo y efectivo de recaudación.

## 1.3 Objetivos de la pasantía

### 1.3.1 General

Apoyar las actividades financieras de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental territorial Ocaña como modalidad de pasantías.

## 1.3.2 Específicos

Apoyar en la depuración de la cartera.

Realizar cobros pre jurídicos.

Atender a los usuarios.

Elaborar informes de las actividades.

## 1.4 Descripción de las actividades a desarrollar en la misma

En la siguiente tabla se detallan las actividades realizadas por cada objetivo planteado y aprobado por el plan de estudios del programa Tecnología en Gestión Comercial y Financiera.

Tabla 2

Actividades a desarrollar

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades a desarrollar
	Apoyar en la depuración de la cartera.	<ol> <li>Depuración de carteras de los diferentes usuarios en mora.</li> <li>Realización de llamadas a los diferentes usuarios que presenten cartera vencida.</li> </ol>
Apoyar las actividades financieras de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental territorial Ocaña como modalidad de pasantías.	Realizar cobros pre jurídicos.	<ol> <li>Elaboración de oficios de cobro pre jurídicos.</li> <li>Organización de los expedientes para formalizar cobros coactivos.</li> </ol>
	Atender a los usuarios.	1. Atención a los usuarios por los diferentes canales de comunicación
	Elaborar informes de las actividades.	<ol> <li>Informes de avance de las diferentes actividades a desarrollar.</li> <li>Apoyo en el desarrollo de la implementación del software Saturno.</li> </ol>

## Capítulo 2. Enfoques referenciales

## 2.1 Enfoque conceptual

El presente trabajo de pasantías realizado en la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental territorial Ocaña – CORPONOR, se desarrolló durante 16 semanas y abarca los siguientes conceptos relevantes: finanzas, cartera de crédito, cartera vencida, recuperación de cartera y canales de comunicación.

En primer lugar, las finanzas se refieren a una rama de la economía que analiza el mercado de capitales, el valor del dinero en el tiempo y las instituciones financieras (Nicole Roldán, 2017).

La cartera de crédito es la información que posee una organización sobre los préstamos otorgados y que respalda los activos (Creditforce, 2021). Es fundamental para el funcionamiento financiero de las entidades.

Por otro lado, la cartera vencida se refiere a la parte de la cartera de crédito que no ha sido pagada en el plazo establecido. Su gestión efectiva es crucial para evitar pérdidas financieras (Creditforce, 2021).

La recuperación de cartera comprende el conjunto de actividades realizadas por las entidades para evitar el crecimiento de la cartera morosa y gestionar su recuperación. Esto

implica estrategias y esfuerzos para evitar un deterioro financiero y un riesgo económico (Creditforce, 2021).

Finalmente, los canales de comunicación son los medios físicos a través de los cuales se emite información. En el contexto de la recuperación de cartera, son fundamentales para una gestión efectiva y una comunicación clara con los clientes (Peiró, 2021).

## 2.2 Enfoque legal

### 2.2.1 Ley 99 de 1993

La Ley 99 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones, estable que "Las Corporaciones Autónomas Regionales realizarán sus tareas en estrecha coordinación con las entidades territoriales y con los organismos a las que éstas hayan asignado responsabilidades de su competencia" (Congreso de la República de Colombia, 1993, Artículo 31, parágrafo 3).

#### 2.2.2 Decreto 1786 de 1994

El Decreto 1786 por el cual se desarrolla parcialmente el literal h) del Artículo 116 en lo relacionado con el establecimiento, organización o reforma de las corporaciones autónomas

regionales y de las corporaciones de régimen especial, estable que "Las corporaciones autónomas regionales y las de desarrollo sostenible son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica..." (Presidencia de la República de Colombia, 1994, Artículo 1).

## Capítulo 3. Informe de cumplimiento de trabajo

#### 3.1 Presentación de resultados

### 3.1.1 Apoyar en la depuración de la cartera

3.1.1.1 Depuración de carteras de los diferentes usuarios en mora. Al ingreso al departamento de facturación, la cartera en mora presentaba un valor total de quince millones trecientos treinta y cuatro mil seis cientos trece pesos (\$15.334.613) (ver Apéndice A). Se identificaron diversos casos de usuarios con pagos pendientes y vencidos, lo que representaba un desafío para la corporación en términos de flujo de efectivo y gestión financiera.

Inicialmente se logró identificar la cartera, realicé un análisis exhaustivo de la cartera en mora, identificando los casos prioritarios y clasificándolos según su nivel de morosidad. Esto permitió establecer una estrategia de abordaje y asignar los recursos de manera eficiente.

Se implementando estrategias efectivas para reducir el valor de mora y mejorar la situación financiera de la corporación. Estas estrategias consistieron en contactar al cliente deudor, gestionar los acuerdos de pago y hacerle seguimiento y control al cobro. A través de este enfoque proactivo y diligente, se lograron resultados positivos.

La evidencia se aprecia en el apéndice A y Apéndice B. Es de aclarar que la información persona de los clientes como número de identificación, número de celular y población, fueron suprimidos de la relación que se anexa, con el fin de proteger los datos de las personas.

En general, para la depuración de cartera de los diferentes usuarios en mora se realizaron las siguientes actividades:

- Identificación de los usuarios con pagos pendientes.
- Verificación de la información de cada usuario y sus respectivas deudas.
- Contacto directo con los usuarios para recabar información actualizada y negociar acuerdos de pago.
- Actualización de los registros y sistemas de la empresa con la información obtenida.
- Seguimiento constante a los pagos realizados por los usuarios.

Gracias a este proceso de depuración, se logró una mejora significativa en la cartera de usuarios en mora, tales como:

- Reducción del número de usuarios en mora.
- Incremento en el porcentaje de pagos realizados.
- Mejoría en la calidad y actualización de la información de los usuarios.
- Incremento en la eficiencia del proceso de cobranza.

- 3.1.1.2 Realización de llamadas a los diferentes usuarios que presenten cartera vencida.
- 3.1.1.2.1 Contacto y negociación. Establecí comunicación directa con los usuarios en mora, a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos y/o mensajes, con el objetivo de recordarles sus obligaciones y buscar acuerdos de pago. Durante estas interacciones, brindé asesoramiento personalizado, resolví dudas y ayudé a los usuarios a encontrar soluciones viables. Se establecieron un total de tres llamadas por usuario, si este no contestaba, se dejaba un mensaje a través del WhatsApp.
- 3.1.1.2.2 Gestión de acuerdos. Trabajé en colaboración con los usuarios para establecer planes de pago adecuados a su situación financiera, considerando plazos y montos razonables.
   Promoví la importancia de cumplir con los compromisos adquiridos, generando confianza y compromiso por parte de los usuarios.
- 3.1.1.2.3 Seguimiento y control. Implementé un sistema de seguimiento para monitorear los avances en los pagos acordados. Realicé un seguimiento periódico de cada caso, verificando el cumplimiento de los acuerdos establecidos y brindando recordatorios cuando fue necesario.
- 3.1.1.2.4 Resultados. Como resultado de estas acciones, logré reducir el valor total de la cartera en mora en un porcentaje sobresaliente. Al finalizar mi pasantía, la cartera en mora se redujo a siete millones novecientos veinticuatro mil trecientos setenta y siete pesos (7.924.377)

lo que representa una mejora notable en la cartera vigente del año 2022 de la corporación y una disminución en los riesgos asociados a la morosidad. La evidencia se observa en el apéndice C.

### 3.1.2 Realizar cobros pre jurídicos

**3.1.2.1 Elaboración de oficios de cobro pre jurídicos.** Redacté oficios formales de cobro pre jurídico dirigidos a los usuarios en mora, proporcionando información detallada sobre sus deudas, los plazos de pago y las consecuencias legales en caso de incumplimiento.

Seguí los procedimientos establecidos por la empresa para garantizar la precisión y la eficacia de los oficios de cobro pre jurídicos.

La evidencia de los oficios se aprecia en el apéndice D. Igualmente, fueron suprimidos los datos personales.

3.1.2.2 Organización de los expedientes para formalizar cobros coactivos. Revisé y organicé los expedientes de los usuarios en mora que requerían la formalización de cobros coactivos. Estos expedientes no estaban organizados de la mejor manera. Fueron ordenados por fechas y ubicados en los estantes correspondientes, facilitando así, su ubicación, su consulta y su actualización.

Recopilé la documentación necesaria y aseguré que los expedientes estuvieran completos y listos para ser presentados a las autoridades competentes en el caso de que fuera necesario.

#### 3.1.3 Atender a los usuarios

**3.1.3.1** Atención a los usuarios por los diferentes canales de comunicación. Brindé atención a los usuarios a través de los diferentes canales de comunicación disponibles, incluyendo el correo electrónico, el teléfono y las plataformas de mensajería.

Respondí a consultas, proporcioné información sobre pagos y resolví problemas relacionados con las cuentas de los usuarios de manera oportuna y amigable.

3.1.3.1.1 Clientes atendidos. Durante el mismo período, se tuvo contacto directo con [número de clientes atendidos] clientes diferentes. Estos clientes representaron una variedad de perfiles y necesidades, incluyendo nuevos clientes, clientes recurrentes y clientes con consultas o problemas específicos. Se brindó asesoramiento personalizado, se resolvieron dudas y se ofrecieron soluciones adecuadas a cada caso.

3.1.3.1.2 Registro de información. Para un seguimiento efectivo, se registró la información relevante de cada llamada y cliente atendido. Esto incluyó nombres, datos de contacto, detalles de las consultas o problemas planteados y las soluciones proporcionadas. Esta información fue utilizada para mejorar la calidad del servicio al cliente y mantener una base de datos actualizada para futuras referencias.

#### 3.1.4 Elaborar informes de las actividades

- 3.1.4.1 Informes de avance de las diferentes actividades a desarrollar. Preparé informes periódicos de avance de las actividades realizadas, destacando los logros alcanzados, los desafíos encontrados y las recomendaciones para mejorar los procesos de cobro. Los informes presentados fueron los siguientes:
- 3.1.4.1.1 Informe de facturación. Este informe brindó una visión general de las actividades relacionadas con la emisión de facturas durante el mes. Se incluyeron detalles sobre el número total de facturas emitidas, los montos facturados por cliente, las fechas de vencimiento y cualquier incidencia o error identificado. Además, se incluyeron gráficos y tablas para visualizar la distribución de las facturas por categoría o tipo de producto/servicio.
- 3.1.4.1.2 Informe de cobranza. Este informe se centró en el seguimiento y control de los pagos pendientes por parte de los clientes. Se incluyeron detalles sobre los montos pendientes, los plazos de pago vencidos, los pagos recibidos y cualquier dificultad o demora en la cobranza. También se proporcionaron recomendaciones sobre acciones a seguir para mejorar la eficiencia en la recuperación de pagos pendientes.
- 3.1.4.1.3 Informe de análisis financiero. Este informe tuvo como objetivo analizar y evaluar el desempeño financiero del área de facturación y cobranza. Se incluyeron datos sobre los ingresos generados, los gastos asociados a la gestión financiera, el margen de beneficio y cualquier variación significativa en comparación con meses anteriores. Además, se

proporcionaron recomendaciones estratégicas para optimizar los procesos de facturación y cobranza y maximizar la rentabilidad.

Estos informes fueron presentados regularmente a mi supervisor/a y compartidos con el equipo correspondiente para mantener a todos informados sobre el progreso de las tareas.

3.1.4.2 Apoyo en el desarrollo de la implementación del software Saturno. Saturno es un Software que permite llevar los distintos procesos de las empresas, tales como Ventas, compras, almacenes, contabilidad financiera, gestión de cobros, activos fijos, gestión de pagos, contabilidad analítica, entre otros procesos.

El Software Saturno es una herramienta de gestión empresarial diseñada para facilitar y agilizar el proceso de facturación, cobranza y todas las actividades relacionadas con el tema financiero de una empresa. Es un sistema integral que permite centralizar y automatizar todas estas tareas, brindando a los usuarios una plataforma completa para administrar eficientemente las finanzas de su negocio.

El objetivo principal del Software Saturno es optimizar la gestión financiera de una empresa, ofreciendo soluciones integradas y eficientes para el proceso de facturación, cobranza y control de cuentas. Con este software, las empresas pueden agilizar y simplificar la emisión de facturas, realizar un seguimiento preciso de los pagos y cobros, gestionar los estados de cuenta de sus clientes, generar informes financieros detallados y tomar decisiones estratégicas basadas en información actualizada.

Además, el Software Neptuno busca minimizar los errores humanos y reducir los tiempos de trabajo manual al automatizar gran parte del proceso financiero. Esto permite a las empresas ahorrar tiempo y recursos, mejorar la precisión en sus registros financieros y garantizar un flujo de efectivo más eficiente. En resumen, el objetivo del Software Neptuno es brindar una solución integral y eficiente para simplificar y optimizar la gestión financiera de las empresas.

Dentro de las actividades, y en especial, la del manejo del Software, se utilizó para la gestión de cobro de cartera. El programa genera los cobros en forma automática con los datos de facturación (apéndice B). La consulta de los cobros se puede hacer por nombre del deudor o por vencimiento de la deuda. Así mismo, los asientos contables (que estaban dentro de mis funciones), se generan automáticamente.

Todo lo anterior, redacta el cumplimiento de mis actividades como pasante de en la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR, evidenciado en los apéndices A, B, C, D y E.

#### Capítulo 4. Diagnóstico final

La pasantía en la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR) en el municipio de Ocaña, fue una experiencia enriquecedora que aporto diversos conocimientos y habilidades al pasar como tecnólogo dentro de la institución. Durante el proceso de pasantía, se lograron contribuciones importantes y cambios tanto a nivel personal como en el ámbito laboral. Entre las contribuciones más importantes se destacan:

Desarrollo de habilidades financieras: Como tecnólogo en formación, se tuvo la oportunidad de aplicar conceptos teóricos aprendidos en la formación académica a situaciones reales. Esto pudo fortalecer las habilidades en análisis financiero, gestión de cartera y procesos de cobros, lo que resulta fundamental para una carrera exitosa en el campo de las finanzas.

Experiencia en el sector público: La pasantía en una entidad gubernamental brindó una visión profunda del funcionamiento del sector público y las particularidades de una Corporación Autónoma Regional. Esta experiencia permitió comprender los desafíos y oportunidades que enfrentan estas instituciones.

Mejora en habilidades de comunicación y atención al cliente: La interacción constante con los clientes de la Corporación para realizar el proceso de cobro y proporcionar información relevante, ayudó a desarrollar habilidades de comunicación efectiva y empatía. Esta mejora en las habilidades de atención al cliente es valiosa en cualquier campo profesional.

#### **Conclusiones**

Al concluir el proceso de pasantía en la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, se pudo constatar lo siguiente:

Durante la pasantía, se logró una participación activa en el proceso de depuración de la cartera de la Corporación. Esta experiencia permitió comprender la importancia de mantener registros financieros actualizados y la necesidad de identificar y abordar de manera oportuna los casos de deudas.

Además, el objetivo de llevar a cabo cobros pre jurídicos durante la pasantía proporcionó una experiencia práctica en el proceso de recuperación de cartera antes de que llegue a instancias legales, fortaleciendo así las habilidades de negociación y persuasión.

Asimismo, el proceso de atención a los usuarios de la Corporación brindó una oportunidad para mejorar las habilidades de comunicación y servicio al cliente, lo que resultó en un aprendizaje en escucha activa para proporcionar respuestas claras y adecuadas, así como manejar situaciones con empatía. Esta experiencia fortaleció la capacidad para interactuar con personas diversas y comprender la importancia de brindar un servicio al cliente satisfactorio en cualquier entorno laboral.

Finalmente, el objetivo de elaborar informes sobre las actividades permitió desarrollar habilidades organizativas, síntesis de datos y presentación de informes. Al recopilar datos

relevantes, analizarlos y presentarlos de manera clara y concisa, se contribuyó al desarrollo de estas habilidades esenciales para comunicar adecuadamente el progreso y los resultados de las actividades financieras al jefe inmediato

#### Recomendaciones

Finalizado el proceso de pasantía, se plantean las siguientes recomendaciones con el objetivo de que se puedan tener en cuanta en pro del mejoramiento del área asignada dentro de la corporación:

Trabajos de campo: Permitir a los pasantes participar en trabajos de campo, como acompañar las visitas a los usuarios para verificar el cumplimiento de las concepciones de agua establecidas cada cinco años. Esta experiencia práctica brinda a los pasantes una comprensión más profunda de los desafíos y necesidades reales de los usuarios, les permite aplicar sus conocimientos teóricos en situaciones reales y fortalece su sentido de responsabilidad y compromiso con el trabajo realizado.

Retroalimentación y orientación: Brindar retroalimentación regular a los pasantes es fundamental para asegurar que cumplan con los objetivos del puesto asignado. Esto les permite corregir errores y mejorar su desempeño, promoviendo un crecimiento profesional efectivo.

Diversidad de tareas: Ofrecer a los pasantes la oportunidad de realizar actividades adicionales relacionadas con las finanzas y gestión comercial enriquecerá su experiencia y perspectiva. Esto les permitirá adquirir habilidades versátiles y una comprensión más holística del funcionamiento de la corporación.

Capacitación previa: Proporcionar una capacitación previa específica sobre las operaciones financieras de la corporación o área asignada preparará a los pasantes para enfrentar mejor los desafíos en el desempeño de sus funciones. Esto les brindará una base sólida de conocimientos y habilidades necesarias para realizar su trabajo de manera efectiva.

#### Referencias

- Congreso de la República de Colombia. (1993). Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA. Diario Oficial No. 41.146 de 22 de diciembre de 1993: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\_0099\_1993.html#30
- Congreso de la República de Colombia. (1993). Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA... Diario Oficial No. 41.146 de 22 de diciembre de 1993: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\_0099\_1993.html
- Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental . (2023). Organigrama y estructura organizacional. Información de la entidad:
  - https://corponor.gov.co/web/index.php/organigrama-estructura-organizacional/
- Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental. (2023). *Misión y visión*.

  Información de la entidad: https://corponor.gov.co/web/index.php/mision-vision-objetivo-quienes-somos-funciones/
- Creditforce. (2021). Recuperación de la Cartera de Crédito. https://www.credit-force.com/recuperacion-cartera-credito/#:~:text=La%20cartera%20de%20Cr%C3%A9dito%20es,efectivamente%20entre gados%20a%20los%20acreditados.
- Ministerio del Ambiental y Desarrollo Sostenible . (2023). ¿Qué son las Corporaciones

  Autónomas Regionales? https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/noticias/2067

Nicole Roldán, P. (17 de Febrero de 2017). *Finanzas*. Economipedia: https://economipedia.com/definiciones/finanzas.html

Peiró, R. (1 de Julio de 2021). *Canal de comunicación*. Economipedia: https://economipedia.com/definiciones/canal-de-comunicacion.html

Presidencia de la República de Colombia. (1994). Decreto 1768 de 1994. Por el cual se desarrolla parcialmente el literal h) del Artículo 116 en lo relacionado con el establecimiento, organización o reforma de las corporaciones autónomas regionales y de las corporaciones de régimen especial, creadas...

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\_pdf.php?i=3703

# Apéndices

# Apéndice A. Cartera de clientes

## CARTERA DE CLIENTES - ESNEIDER CASTRO

15/08/2022 Valor Cartera \$15,334,613 / 15/12/2022 Recuperado \$7,924,377

#### Concepto

- 1. Tasa por uso de aguas superficial
- 2. Evaluación permiso forestal de poda
- 3. Tasa retributiva
- 4. Seguimiento permiso concesión de aguas
- 5. Abonos

salazar serrano sediel alonso         OC-87062         1         \$28.251         \$0           ALVERNIA BARBOSA MARIO         OC-87040         1         \$41.360         \$0           PEÑALOZA BAYONA LEONARDO AUGUSTO         OC-86979         1         \$27.251         \$0         \$27.252           VERGEL ROPERO JESUS ANTONIO         OC-87100         1         \$19.971         \$0         \$19.971           UMAÑA BECERRA CARMEN CARMEN ALONSO         OC-87010         1         \$53.594         \$0         \$0           CARRASCAL CARRASCAL JOSE ANTONIO         OC-87007         1         \$27.490         \$0         \$27.490           GRANADOS DE SANCHEZ MARIA EMMA         OC-87089         1         \$27.490         \$0         \$27.490           soto arevalo jesus danilo         OC-87183         1         \$106.654         \$0         \$106.654           claro manzano alirio alfonso         OC-87913         1         \$7.077         \$0         \$106.654           claro manzano alirio alfonso         OC-87002         1         \$10.382         \$0         \$106.654           claro manzano alirio alfonso         S8806         1         \$15.395         \$11.827         \$10.273         \$0         \$10.273           ponilla gregorio         OC-8697	6. Seguimiento permiso de vertimientos					
Salazar serrano sediel alonso OC-87062 1 \$28.251 \$0  ALVERNIA BARBOSA MARIO OC-87060 1 \$41.360 \$0  PEÑALOZA BAYONA LEONARDO AUGUSTO OC-86979 1 \$27.251 \$0 \$27.251  VERGEL ROPERO JESUS ANTONIO OC-87100 1 \$19.971 \$0 \$19.971  UMAÑA BECERRA CARMEN CARMEN ALONSO OC-87010 1 \$19.971 \$0 \$19.971  UMAÑA BECERRA CARMEN CARMEN ALONSO OC-87010 1 \$53.594 \$0  CARRASCAL CARRASCAL JOSE ANTONIO OC-87007 1 \$27.490 \$0 \$27.490  SOCI SENUCHEZ MARIA EMMA OC-87007 1 \$27.490 \$0 \$27.490  SOCI SENUCHEZ MARIA EMMA OC-87089 1 \$27.490 \$0 \$27.490  SOCI SENUCHEZ MARIA EMMA OC-87089 1 \$27.490 \$0 \$27.490  SOCI SENUCHEZ MARIA EMMA OC-87089 1 \$27.490 \$0 \$27.490  SOCI SENUCHEZ MARIA EMMA OC-87089 1 \$27.490 \$0 \$27.490  SOCI SENUCHEZ MARIA EMMA OC-87089 1 \$10.6654 \$0 \$10.6654  SOCI SENUCHEZ MARIA EMMA OC-87089 1 \$10.382 \$0 \$0 \$10.6654  Carra manzano alirio alfonso OC-87002 1 \$10.382 \$0 \$0  Ortiz acosta carlos alirio S8806 1 \$15.395 \$11.827  Donilla gregorio OC-86974 1 \$10.273 \$0 \$10.273  pacheco arevalo OC-87004 1 \$10.273 \$0 \$10.273  pacheco arevalo OC-87004 1 \$10.273 \$0 \$10.273  pacheco arevalo OC-87004 1 \$55.195 \$0  LEAL DE CACERES BLANCA ISABEL OC-86981 1 \$7.829 \$0 \$7.825  CARRILO DELGADO RICARDO OC-87001 1 \$46.442 \$0 \$57.825  CARRILO DELGADO RICARDO OC-87001 1 \$46.442 \$0 \$57.825  CARRILO DELGADO RICARDO OC-87001 1 \$46.442 \$0 \$50.546  MINISTRACIO DELGANA OC-87025 1 \$26.831 \$0 \$56.831  ORDOÑEZ PALACINO JULIO CESAR OC-87033 1 \$21.700 \$0 \$521.700  MINISTRACIO DELGANA OC-87031 1 \$26.831 \$0 \$50.9324  MINISTRACIO DELGANA OC-87031 1 \$26.831 \$0 \$50.9324  MINISTRACIO DELGANA OC-87032 1 \$10.9324  MINISTRACIO DELGANA OC-87033 1 \$21.700 \$0 \$50.9324  MINISTRACIO DELGANA OC-87031 1 \$26.831 \$0 \$50.9324  MINISTRACIO DELGANA OC-87031 1 \$26.831 \$0 \$50.9324  MINISTRACIO DELGANA OC-87032 1 \$10.9324  MINISTRACIO DELGANA OC-87032 1 \$10.9324  MINISTRACIO DELGANA OC-87033 1 \$10.9324  MINISTRACIO DELGANA OC-87034 1 \$10.9324  MINISTRACIO DELGANA OC-870	Nombre	Factura	Concepto	Capital	Intereses	
ALVERNIA BARBOSA MARIO  OC-87040  1 \$41.360  \$0  PEÑALOZA BAYONA LEONARDO AUGUSTO  OC-86979  1 \$27.251  \$0 \$27.252  \$0 \$27.252	gomez sanchez jesus antonio	OC-86987	1	\$ 53.728	\$0	\$ 53.728
PEÑALOZA BAYONA LEONARDO AUGUSTO OC-86979 1 \$27.251 5 0 \$27.251 VERGEL ROPERO JESUS ANTONIO OC-87100 1 \$19.971 5 0 \$19.971 5	salazar serrano sediel alonso	OC-87062	1	\$ 28.251	\$0	
VERGEL ROPERO JESUS ANTONIO	ALVERNIA BARBOSA MARIO	OC-87040	1	\$ 41.360	\$0	
UMAÑA BECERRA CARMEN CARMEN ALONSO OC-87010 1 553.594 5 0	PEÑALOZA BAYONA LEONARDO AUGUSTO	OC-86979	1	\$ 27.251	\$0	\$ 27.251
CARRASCAL CARRASCAL JOSE ANTONIO	VERGEL ROPERO JESUS ANTONIO	OC-87100	1	\$ 19.971	\$0	\$ 19.971
GRANADOS DE SANCHEZ MARIA EMMA OC-87089 1 \$27.490 \$0 \$0 \$27.490 \$0 \$0 \$27.490 \$	UMAÑA BECERRA CARMEN CARMEN ALONSO	OC-87010	1	\$ 53.594	\$0	
Soto arevalo jesus danilo	CARRASCAL CARRASCAL JOSE ANTONIO	OC-87007	1	\$ 27.490	\$0	\$ 27.490
Carrior manzano alirio alfonso	GRANADOS DE SANCHEZ MARIA EMMA	OC-87089	1	\$ 27.490	\$0	\$ 27.490
Claro manzano alirio alfonso	soto arevalo jesus danilo	OC-87183	1	\$ 106.654	\$0	\$ 106.654
OC-87002		OC-86971	1	\$ 7.077	\$0	
Donilla gregorio	ciaro manzano alirio alfonso	OC-87002	1	\$ 10.382	\$0	
pacheco arevalo	ortiz acosta carlos alirio	58806	1	\$ 15.395	\$ 11.827	
Commercial   Com	bonilla gregorio	OC-86974	1	\$ 10.273	\$0	\$ 10.273
LEAL DE CACERES BLANCA ISABEL	pacheco arevalo	OC-87043	1	\$ 22.424	\$0	\$ 22.424
CARRILO DELGADO RICARDO	romero alvarez luis maria	OC-87004	1	\$ 55.195	\$0	
AREVALO AREVALO CLARA MARIA	LEAL DE CACERES BLANCA ISABEL	OC-86981	1	\$ 7.829	\$0	\$ 7.829
ORDOÑEZ PALACINO JULIO CESAR  OC. 87033 1 \$21.700 \$0 \$21.700  WINDONE COMPANY OF COMPANY	CARRILO DELGADO RICARDO	OC-87001	1	\$ 46.442	\$0	\$ 46.442
### PROPERTY OF CESAR	AREVALO AREVALO CLARA MARIA	OC-87025	1	\$ 26.831	\$0	\$ 26.831
PRINCIPLE COLUMN OF SAR COLUMN	ORDOÑEZ PALACINO JULIO CESAR	OC-87033	1	\$ 21.700	\$0	\$ 21.700
PRINCIPLE COLUMN OF SAR COLUMN	####PNE@@@@www.amanadO CESAR (10) (3)	Same Called	2000年 电电路线电缆 电	\$1,370 fts1	£5.0	00", pg.pg %&&
DESAR OF SAR DESAR DE SAR DESAR DESAR DESAR DE SAR DE						
MANUSCRIPTOR OCESAR OFFICE PROPERTY OF SAME CONTROL TO CESAR OFFICE PROPERTY OF SAME CONTROL TO CONTROL TO CESAR OFFICE PROPERTY OF SAME CONTROL TO	O CESAR	PAGE 1548	en N. (SCORT WA	lufe .	: soi	*8%: Lt.tii *00
100   10		1 .				
NOTICE   O CESAR						
NEX CARE DE O CESAR						
SE MAST   O CESAR   SE MINI POSITION			Mary .			
SOFTEN OCESAR ON SET THE PROPERTY OF SET THE OCESAR OCESAR OF SET THE OCESAR OCCOR OCCOR OCESAR OCCOR						
SOF USE OF USE OF USE SAN OF SAN OF SAN OF USE SAN USE						
SOFTEN OF STATE OF ST						
STARK, OCESAR OSTARS, SKOLDARSPORMED ULBRACKUS SOFTEN IN 10 CESAR OSTARS, SKOLDARSPORMED ULBRACKUS SOFTEN IN 10 CESAR OSTARS, SKOLDARSPORMED ULBRACKUS ULBRA	COS ASALVAS TICESAR					
STARS OF CESAR OSTARS, SKILLDON STARS OF CONTROL OF CESAR OSTARS OF CONTROL OF CESAR OSTARS OSTARS OF CESAR OSTARS OSTARS OF CESAR OSTARS OS						
SANSON OCESAN SANSON PROPERTY SANSON SANSON OCESAN SANSON						
\$ 20 B 0 D TO TO CESAN \$ 200 CO TO						
### DESAR   PROPERTY   STANDARD						
S SAMPLE STATE OF STA	UII SANGERI OCESAK SANGER	AND RULE	misera Millarda (1946) Santa Maria	s-es, aber-esgran-		**************************************
S SAN ACCONTRACTOR FOR SAN SOME SAN SOME SAN ACCORDANCE OF THE PROPERTY OF THE	J. INSA. Jun. J CESAN	III Denaman	WATERWITH IN PACE	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		
5 SANGE OF SANGE STREET		UU.	ACCOMPANIES N	COLUMN TO PROPERTY.		
TANGGAR NACAMBER CAN DE L'ANDRE L'ANDR		5.3343A3	ENGINEEN FRANK	S PRIDES STREET	50	**************************************
	TO SECURE A. O CESAN	[[[[]TN65999	N 0-200 NASHEG	EN COLUMNISM N	50	** E##\$**** ****** 100

									_	
		\$0	\$ 4.006	1	OC-87065		ELFIDO	ERGEL RUEDAS	١	
581.200		\$ 0	\$ 581.200	1	OC-87654		)	SOCONTADERO	I	
\$ 44.403		\$0	\$ 44.403	1	OC-87926		alvaro	acome pacheco	j	
245.006		\$0	\$ 245.006	1	OC-87026	NGEL	OA MIGUEL AN	EREZ SEPULVED	F	
		\$0	\$ 147.273	1	OC-88064	)	AUL ALFONSO	URAN ORTIZ RA	[	
\$ 41.435		\$0	\$ 41.435	1	OC-87028	CONCEPCION	IEGO MARIA	ORTIZ DE CASADI	(	
133.830		\$0	\$ 133.830	1	OC-87754		E ARAMIS	ORTIZ LEON JOSE	(	
		\$0	\$ 59.910	1	OC-87753		ON ANTONIO	NGARITA RAMO	I	
		\$0	\$ 14.271	1	OC-87894	ONSO	Z RAFAEL ALF	EON VELASQUE	L	
		\$0	\$ 55.752	1	OC-87936	0	a jesus antonio	arrascal becerra	0	
\$ 1.368		\$0	\$ 1.368	1	OC-87015	CORREA JAIME				
\$ 34.405		\$0	\$ 34.405	1	OC-87557		AUN	URAN PEREZ NA	[	
		\$0	\$ 1.169	1	OC-87874	CION	RRO ANUNCIA	ASTILLA NAVAR	(	
		\$0	\$ 309.034	1	OC-87063	UEL	VICTOR MANU	ARURO NAVAS	Y	
		\$0	\$ 10.467	1	OC-88381		CIDES	ORTIZ LOPEZ ALC	(	
		\$0	\$ 41.060	1	OC-88169	SE	RO EDGAR JOS	URAN QUINTER	[	
\$ 44.403		\$0	\$ 44.403	1	OC-88114		/INIO	ARDENAS FLAM	(	
.043.000	\$	\$0	\$ 1.043.000	1	OC-87565		EMEL	NAVARRO JESUS	1	
		\$0	\$ 28.658	1	OC-87034	TONIO	IZ MARCO ANT	SUERRERO ORTIZ	0	
5 22 02 <u>2</u>		لمع ناس حما	أتتك وتؤي المست	nn s <u>tos</u> w	00/25/42/20	F6	IZADEC ANDR	EBIII N.L. V. V. V.	ſ	
گفتن دد ع				1. 11.12	00	T		Manager Com	1	
S DO BUSH			A-BEAR (3) 7	III (55 (1 <u>26)</u>	00√n,⊙338	III <u></u>	*** <u>953</u> 4038	and the trees		
المراجعة ألمداح		1980	· 2006年 (2008年)	2257B	oc	38	1900L079:	porter car		
E 24 (806)		<b>2</b>	add@@adumine.com2;	现换物	OC	oc		FILL LA CAM	=	
رون کا روم نا		vid sürsöl	NGC# 30 HILDS & MEDIUM	inne le \$1955)	00 1964 A'	India	<u>"९वस्त्रज्ञाः।</u>	DIRECT CAM	=	
5 77 May 2			561次與次門中	7. st <u>š.</u> /	0€-2182%		** = \$21 K14	CHARLES STATE		
F 22 (0.36)		JUL Tycke-	ANDARS BURNS	mirjiitzii <u>siiz</u>	OC− 2⊱%9 <u>2</u> 1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	~=0.25±1.221.1	CHACLE CAM	=	
5 22 × 26.5		11.1	CO PANEET IN 1798 WITH	Com 5/13.540/45%	oc garage		Colorada t	Haracas see		
F 77 19:48			HE FEMALE HANDLE		მშ-ეტერე			<u>annere com</u>		
التفلالة دواع			0000 E.F000JB0014777	ATTEM	oc	· ì <u>oc</u>		janere com	$\neg$	
E 27 (0:04)			<b>法。斯斯里里</b>	Con MARKE	OC 9 STARR	10	3 2,000	Harry Co.		
e and derivative		CHEST T	IA (HULE)32 (14 A LET)	EX.003	OC-12614		····	director to p		
ن 11 ما الماد ع منابع المود ع		H-172:	MAULPISŠIA (ALIMIES	1985 (E.E.)	OC− <u>2</u> 4 √03	)	\$24 945°	Hundre tak		
2 24 ×741.8		JSMUPID: 1	经股份的证明的	112972.4646	OC-21604		721(984)	OTHER PARTY	4	
E TO MIEC.			257 400M 20 0=	o of Fishiph	OCTS416000		94.68£01.1	Under the	-	
E DA MING		J. 24 (	E AUGAN E WARAN	357040	oc		**************************************	HINGLE COM	=	
<u> ۱۹۳۵ مرد ع</u>		20-II € N/48(30%	1948年1968年1968年	2000	೦೦ ಅಲ್ಲ		<u> </u>	HACLE COM		
e on Makin		ML65FE	ELECTRONISMO CINE	22006.60	UL		<u>₹2,411</u> 11	Lancter t	-	
S-32 (V-40k)		SKENN.	<b>美麗名信子 [] 在中途明刊改</b>	I PRECE	OC-054000		<u> જુલ્લા</u>	1110 000 1	-	
الم <sup>999</sup> در ع الم		CPF II NO.	DINK MEDERAL A	MARGIE?	OC.	<u>                                    </u>	@0234 <u>52</u>	Huncher "	1	
خارين¥ در ع		E ::TI	MAR STREET AND DE	925479H	UL	- TOC	Open property in the	THEFT	4	
e oo xala	C938	PLACE REPORTED	PERMITABLE PROPERTY.	<b>多种的</b> 多数	បស្ចាត្រក្សាក		—Çніхані эт	mere s		
E 22 M/4/20		ARIZ	COMPLETATION OF BE	0.000000	UL		7.7.7.7	TOTAL PROF	=	
F 77 8288		914	HOMERSON SANSON	100 A ST 100	OC \$3 154		9,5-20,37	JUHR PR	_	
\$\$C380		PROJECTION	a elariemeda ilbi ed	E850575	UL	100-	الأوابات أشارك	(. <del>5===</del> iv		
en system		MILIC -	医乳毛色斑 色彩淡彩旗	Mail Val	<u> </u>	<u> </u>	\$2550	1		
FOR MAIN		ALJE ()	交给军(利E/空游戏网		ou=27,057		927.027		_	
Friday (na			EIIIMARIIIRBESTRI		OC. 47.9411		9-7/50,1	1	_	
E CONTRACT		12	C CHURCH 2591.	PARAJE:	our 28-1879		<b>=42.9</b> 5	1		
E-CONTROL			ZWANGORAF (AZME	ALMARE			91800	1	_	
£		alber Stiam UZ	CRANCHEZERAN IIII MARTININASIA O CRIDICIA SALA	MARINA GERCIA RA©HEC	<u>०८= १८७३</u> ०८=\$ः <b>,</b> भ्रा		\$202 \$3 <b>9</b> 1 \$292			

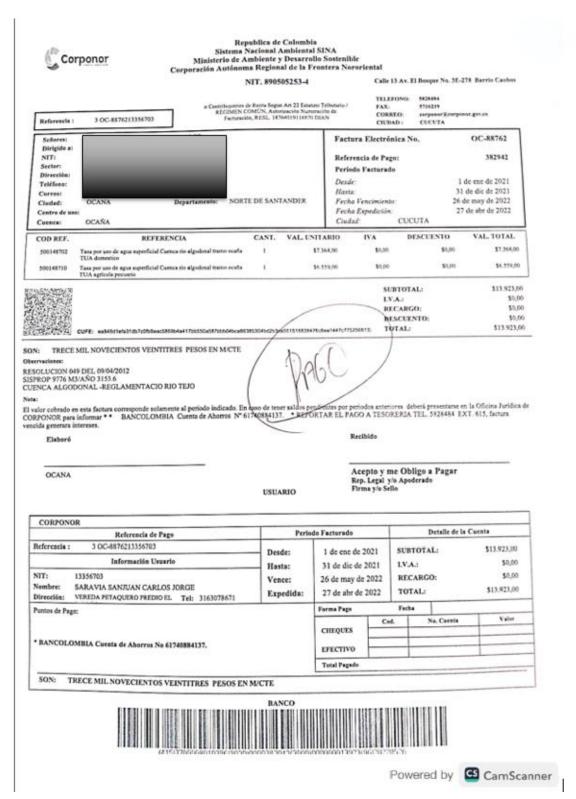
04NOVEZ 04NOVEZ 04W 55N40	000000		£ 0.403	6.0	
SANCHEZ SANCHEZ GUILLERMO	OC-88104	1	\$ 2.123	\$0	6306
LOPEZ GUSTAVO MANZANO	OC-88946	1	\$ 326	\$0	\$ 326
CARDENAZ LEON DIGNORA CECILIA	OC-87016	1	\$ 22.800	\$0	\$ 22.800
BOHORQUEZ CONTRERAS GEINER	OC-88884	1	\$ 18.834	\$0	\$ 18.834
SANCHEZ AMAYA JOSE ALEXANDER	OC-88885	1	\$ 10.971	\$0	
TARAZONA SANCHEZ CIRO ANTONIO	OC-88415	1	\$ 14.154	\$0	
MOLINA CHAPARRO JANER	OC-88662	1	\$ 6.749	\$0	
ILLERA SANCHEZ FERNANDO URIEL	OC-88676	1	\$ 73.392	\$0	4
CARRASCAL CARDENAS ALIRIO	OC-88625	1	\$ 6.307	\$0	\$ 6.307
ARENGAS VILLALBA LUZ MERI	OC-88670	1	\$ 6.749	\$0	\$ 6.749
PADILLA DIAZ LUDDY	OC-88667	1	\$ 6.749	\$0	
GALVIZ GALVAN ALEXANDER	OC-88668	1	\$ 6.749	\$0	\$ 6.749
RINCON DE LOPEZ DIGNA ROSA	OC-88677	1	\$ 6.749	\$0	\$ 6.749
SANTANA PICON FLOR MARIA	OC-88565	1	\$ 6.749	\$0	\$ 6.749
NAVARRO BARON DANIEL	OC-88640	1	\$ 6.749	\$0	\$ 6.749
NAVARRO BARON DANILSO	OC-88597	1	\$ 6.749	\$0	
COLMENARES DE LOPEZ MAGOLA	OC-88646	1	\$ 6.749	\$0	\$ 6.749
SANTIAGO AHIDA MARIA	OC-88570	1	\$ 6.749	\$0	\$ 6.749
HERNANDEZ EMIRO	OC-88632	1	\$ 20.246	\$0	\$ 20.246
BONET DE QUINTERO ANA CECILIA	OC-88672	1	\$ 13.497	\$0	\$ 13.497
GALLARDO NAVARRO GENOVEVA	OC-88130	1	\$ 3.400	\$0	\$ 3.400
QUINTERO DE ALVAREZ ANA	59663	1	\$ 29.210	\$ 23.581	
PRADO CARRASCAL OLGA LUCIA	OC-88431	1	\$ 38.291	\$0	
ALVAREZ ISRAEL	OC-88896	1	\$ 2.321	\$0	\$ 2.321
CACERES SANCHEZ LUIS ALFONSO	OC-88890	1	\$ 3.639	\$0	
PEÑARANDA DE PLATA AURELINA	OC-88905	1	\$ 207	\$0	\$ 207
SANCHEZ SANCHEZ LUIS SAEL	OC-88947	1	\$ 9	\$0	\$ 9
PRIETO PARADA NELLY	OC-88953	1	\$ 1.043	\$0	\$ 1.043
SEGRERA HUGET AMERICA CECILIA	OC-88814	1	\$ 1.793	\$0	
PLATA TORRADO LUIS ALBERTO	OC-88883	1	\$ 878	\$0	
RIZO JULIO JULIAN ELIAS	OC-88888	1	\$ 6.949	\$0	
PLATA CAÑIZAREZ DIOMES	OC-88821	1	\$ 2.781	\$0	
PAEZ TRIGOS GONZALO	OC-88810	1	\$ 53.904	\$0	
LA RINCONADA	OC-88955	4	\$ 124.408	\$0	\$ 124.408
BAYONA GARCIA ISAID	OC-88349	1	\$ 1.456	\$0	\$ 1.456
AVENDAÑO LOPEZ HERMES DANILO	OC-89231	1	\$ 4.126	\$0	\$ 4.126
SOTO PEREZ JAIRO ALFONSO	OC-87846	1	\$ 3.525	\$0	\$ 3.525
RINCON AMAYA NESTOR	OC-88823	1	\$ 6.258	\$0	\$ 6.258
PEREZ BLANCA	OC-88587	1	\$ 15.000	\$0	
SERRANO PABON JOSE LUIS	OC-87930	1	\$ 3.755	\$ 85	\$ 3.840
ANGARITA TORRADO ANDRES	OC-87994	1	\$ 3.004	\$ 66	
PEREZ MORA RUBEN DARIO	OC-88016	1	\$ 501	\$ 11	
CAMARON MORA ROSA AMELIA	OC-88007	1	\$ 229	\$5	
SANCHEZ SANCHEZ ISRAL	OC-89383	1	\$ 5.891	\$0	\$ 5.891
MORALES TORRES JOSE MARIA	OC-88395	1	\$ 1.901	\$ 17	\$ 1.918
BARBOSA ANGARITA ROSA ELENA	OC-88080	1	\$ 1.001	\$ 16	\$ 1.017
GALEANO CONTRERAZ PEDRO ANTONIO	OC-87946	1	\$ 1.955	\$ 33	\$ 1.988
CARRASCAL MIGUEL ANGEL	OC-87937	1	\$ 2.207	\$ 37	\$ 2.244
SIERRA AYALA SIMON	OC-88636	1	\$ 6.818	\$6	\$ 6.824
GONZALEZ CARRANZA LUIS ANTONIO	OC-88663	1	\$ 6.749	\$0	\$ 6.749

QUINTANA RIOS ORLANDO	OC-88576	1	\$ 6.749	\$ 5	\$ 6.754
QUINTERO AMAYA GREGORIO	OC-88665	1	\$ 6.749	\$0	
BECERRA SILVA JAIRO	OC-88669	1	\$ 6.749	\$0	
QUINTANA CAÑIZAREZ HEMEL	OC-88666	1	\$ 6.749	\$0	
CARVAJALINO QUINTERO OLGER EMIRO	OC-88671	1	\$ 6.749	\$0	
BARRIOS CASTELLANOS ALIRIO	OC-87773	1	\$ 6.843	\$ 143	
SARABIA QUINTERO JANI ZULEMA	OC-87998	1	\$ 6.749	\$ 115	
TARAZONA TARAZONA ALIRIO	OC-87897	1	\$ 7.218	\$ 128	\$ 7.346
PEÑARANDA DONADO ELOINA	OC-87997	1	\$ 6.749	\$ 115	\$ 6.864
ORTIZ TRIGOS DENIS ADOLFO	OC-87759	1	\$ 6.805	\$ 142	
MINIDISTRITO DE RIEGO ASOVILLANUEVA	OC-88908	1	\$ 116.984	\$0	\$ 116.984
DIAZ MARIA EUGENIA	OC-88443	1	\$ 30.838	\$0	
RUEDAS SANCHES ADOLFO	OC-88347	1	\$ 1.924	\$8	\$ 1.932
MORALES AREVALO MARITZA	OC-88394	1	\$ 2.992	\$7	
VANVAERENBERGT RUDI FELIX	OC-88438	1	\$ 2.021	\$5	\$ 2.026
BARBOSA BARBOSA JOSE RENE	OC-88329	1	\$ 3.151	\$ 13	\$ 3.164
PEREZ RODRIGUEZ JOSE GUSTAVO	OC-88887	1	\$ 4.224	\$0	
BECERRA SANCHEZ ALVARO	OC-88889	1	\$ 2.239	\$0	\$ 2.239
HERNANDEZ CAMARON ANA ELCIDA	OC-88899	1	\$ 4.151	\$0	
ARENGAS VILLALBA GUZMAN	OC-88945	1	\$ 1.849	\$0	\$ 1.849
PEREZ RODRIGUEZ ELOINA	OC-88941	1	\$ 2.840	\$0	\$ 2.840
CELI RINCON FLOR DE MARIA	OC-88939	1	\$ 166	\$0	
PEINADO FLOREZ GLADYS EDILMA	OC-88951	1	\$ 210	\$0	\$ 210
SANCHEZ BAYONA MANUEL JESUS	OC-88346	1	\$ 8.353	\$ 61	\$ 8.414
AMAYA ALVAREZ ARMANDO	OC-89239	1	\$ 8.193	\$0	
CASTILLA SANCHEZ ANGEL DAVID	OC-89233	1	\$ 3.824	\$0	\$ 3.824
CONTRERAZ LUIS OTILIO	OC-89250	1	\$ 2.785	\$0	\$ 2.785
SANCHEZ GEOMAR	OC-89249	1	\$ 6.800	\$0	\$ 6.800
GARCIA GARCIA DIOGENES	OC-87011	1	\$ 14.187	\$0	\$ 14.187
CARRASCAL AMAYA PEDRO JULIO	OC-88696	1	\$ 1.753	\$0	\$ 1.753
RAMIREZ MOLINA BENITO ANTONIO	OC-88568	1	\$ 472	\$0	Ų 1.733
PAEZ JULIO EDUARDO	OC-88583	1	\$ 3.833	\$0	\$ 3.833
TALE JOEIO ED OANDO	00 00303		\$ 251.182	\$0	\$ 3.033
ASCANIO CONTRERAS VICTOR	ABONO	2	\$ 1.941	\$0	
VELANDIA GARCIA ANA MERCEDES	OC-88595	1	\$ 296	\$0	\$ 296
ORTIZ GUERRERO JOSE DEL ROSARIO	OC-88757	1	\$ 5.264	\$0	\$ 250
QUINTANA ORTEGA JENNY	OC-88737	1	\$ 3.755	50	\$ 3.755
					2 3.733
MANTILLA VERGEL IVAN JOSE ALVAREZ LAZARO LUIS CARLOS	OC-87914 OC-87915	1	\$ 2.504	\$ 7 \$ 16	\$ 717
	OC-87913 OC-88008		\$ 701		
ALVAREZ RODRIGUEZ DANIEL ELIECER	_	1	\$ 467	\$ 10	\$ 477
CORREA RIOS DIANA CAROLINA	OC-87927 OC-87929	1	\$ 3.755 \$ 3.755	\$ 85 \$ 85	\$ 3.840 \$ 3.840
SERRANO PABON FERNEY	OC-87925	1	\$ 3.755	\$ 85	\$ 5.040
ORTIZ TORO LUIS ENRIQUE	OC-87127	1	\$ 6.768	\$ 286	\$ 7.054
OSORIO CASADIEGOS HAYDE	OC-87127	1	\$ 6.748	\$ 120	\$ 6.868
AVENDAÑO PAEZ CARMEN LINA	OC-87879	1	\$ 6.748	\$ 142	\$ 6.890
INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LTDA	OC-87879 OC-88135	1	\$ 6.748	\$ 142	\$ 6.899
REYES CACERES EDWARD GONZALO	OC-88133	1	\$ 6.817	\$ 104	\$ 6.922
		-			\$ 0.322
ALVAREZ ASCANIO OSCAR ENRIQUE	OC-87756	1	\$ 5.069	\$ 106	
ALVAREZ RUEDAS HERNAN JORGE	OC-86968	1	\$ 3.852	\$ 156	

<b></b>			* - ===	*	
VILLA DE VERGEL MARITZA	OC-57717	1	\$ 1.760	\$ 230	
DELCADO OVALLOS BICARDO	OC-87014	1	\$ 4.050	\$ 155	ć 022
DELGADO OVALLOS RICARDO	OC-87066	1	\$ 889	\$ 33	\$ 922
PUENTES BENJAMIN	OC-87872		\$ 736	\$ 16	\$ 752
SEDE EL SALERO PARTE ALTA	OC-87885	1	\$ 2.906	\$ 61	\$ 2.967
SANCHEZ BARBOSA MARITZA	OC-87889	1	\$ 2.003 \$ 119	\$ 36 \$ 2	
PINEDA ORTIZ FREDY	OC-87893				£ 2.00F
BLANCO BALLESTEROS YANELY	OC-87934	1	\$ 2.945	\$ 50	\$ 2.995
CONTRERAZ DE MORA MARLENE	39519	1	\$ 25.871	\$ 44.391	£ 130.033
ARENAS BAYONA SEBASTIAN	OC-88408		\$ 138.274	\$ 559	\$ 138.833
PENARANDA NAVARRO SANTAFE	OC-87648	1	\$ 33.574	\$0	\$ 33.574
SOCIEDAD PROMOTORA EDIFICIO SAN REMO	ABONO	5	\$ 58.850	\$0	***
MARCIA CARINA CARRASCAL HADDAD	OC-87912	1	\$ 1.941	\$0	\$ 1.941
CELIS ILDA ROSA	OC-87900	1	\$ 14.938	\$0	4 504 334
ASUREP	OC-89106	1	\$ 684.331	\$0	\$ 684.331
GUERRERO NAVARRO DIOMAR	OC-89583	1	\$ 631	\$0	\$ 631
LADRILLERA OCAÑA HORA LTDA	OC-88474	1	\$ 198.803	\$ 2.000	
AMAYA SALAZAR EMEL ANTONIO	OC-87085	1	\$ 53.958	\$ 2.594	
DURAN RIZO ELIGIO	OC-88441	1	\$ 67.807	\$ 1.453	\$ 69.260
PEREZ PEREZ NUMAR ANTONIO	OC-88003	1	\$ 94.336	\$ 4.424	\$ 98.760
ROPERO RODRIGUEZ ELIDIA ROSA	OC-88471	1	\$ 50.600	\$0	
ALVERNIA MARQUEZ YESICA YULIANA	OC-89668	2	\$ 38.725	\$0	
ASCANIO ASCANIO REINEL	OC-87769	1	\$ 23.000	\$ 1.000	\$ 24.000
PABON AREVALO ELIO SAID	OC-88469	1	\$ 22.201	\$0	
CORDOBA TRUJILLO GERSAIN ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO	OC-88942	1	\$ 14.890	\$0	
INDEPENDIENTE DEL CGTO DE AGUAS	ABONO	5	\$ 415.000	\$ 0	
ROMERO ALVAREZ PEDRO JESUS	OC-88897	1	\$ 1.033.962	\$0	\$ 1.033.962
CARRASCAL DE LA ROSA LUIS GEOVANNY	OC-88358	1	\$ 32.326	\$0	
	67024	1	\$ 25.242	\$ 6.500	
BERMUDEZ PEDRO JULIO	OC-89928	1	\$ 8.354	\$0	
ASOCIACION DE AGRICULTORES DE OTARE "ASOAT"	OC-80679	1	\$ 67.897	\$ 24.091	
	OC-88405	1	\$ 263.199	\$ 17.015	
MEJIA LANZZIANO RAMON NONATO	OC-89103	1	\$ 124.408	\$ 6.105	\$ 130.513
BAYONA LEON NELSO	78035	1	\$ 38.271	\$ 19.383	\$ 57.654
QUINTERO TRUJILLO CARLOS JULIO	OC-88356	1	\$ 63.327	\$ 4.599	\$ 67.926
CLARA ROSA ORTEGA GONZALEZ		1	\$ 28.406	\$0	
ASOCRISTOREY		1	\$ 897.578	\$0	
MELO PEREZ HERNAN	OC-88414	1	\$ 45.933	\$ 4.408	
BERMUDEZ BERMUDEZ PEDRO JULIO	OC-89384	1	\$ 8.193	\$ 404	
CARREÑO CORONEL ANTONIO	77800	1	\$ 43.520	\$ 21.078	
VELAZQUEZ CAROLINA CASTILLA	OC-88812	1	\$ 9.351	\$ 782	\$ 10.133
TARAZONA TARAZONA EDINAEL	OC-88360	1	\$ 14.394	\$ 1.229	\$ 15.623
ORTEGA ORTIZ YURY	OC-88359	1	\$ 29.009	\$ 2.319	\$ 31.328
SANTANA SONIA	OC-87913	1	\$ 89.837	\$ 8.104	\$ 97.941
SANCHEZ VERGEL LUIS EDUARDO	OC-89246	1	\$ 9.560	\$ 220	,
NAVARRO PALACIO AQUILINO	OC-89247	1	\$ 18.025	\$ 747	\$ 18.772
ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	OC-87883	1	\$ 256.113	\$ 1.442	, ·
<b></b>	-				

				RECAUDADO	\$ 7.924.377
			\$ 14.917.662	\$ 416.951	\$ 15.334.613
PEÑARANDA ALVAREZ FREDI JOSE	OC-88417	1	\$ 44.403	\$ 8.041	
GALVAN SANTIAGO ALVARO	OC-87890	1	\$ 143.410	\$ 27.940	
	OC-88577	1	\$ 90.616	\$ 16.116	, , , , , ,
CARDENAS ORTIS LUIS CARLOS	OC-87833	1	\$ 27.583	\$ 5.463	\$ 33.046
CUETO SANTANA MELID	OC-89261	4	\$ 124,408	\$ 20.641	\$ 145.049
MALESTIADO NONICOA JOSE ININIDAD	OC-90254	1	\$ 666.486	\$ 76.824	
MALDONADO NORIEGA JOSE TRINIDAD	OC-87086 OC-80515	1	\$ 12.741	\$ 6.077	
MONTAGUTH NAVARRO JOSE DE JESUS	OC-88820 OC-87086	1	\$ 10.034	\$ 1.760	
PEREZ ORTIZ JOSE ABIGAIL	OC-88326 OC-88820	1	\$ 12.795	\$ 1.760	\$ 15.15
CASTRO BAYONA JOSE ANDRES	OC-88702 OC-88326	1	\$ 13.497	\$ 2.338	\$ 15.13
GALVIZ CUADROS ANTONIO	OC-88311 OC-88702	1	\$ 13.497	\$ 2.329	
PEDRAZA LUIS ALFONSO	OC-88311	1	\$ 13.841	\$ 2.529	
CARRASCAL DE LA ROSA LUIS GEOVANNY	OC-80857 OC-88358	1	\$ 32.326	\$ 5.303	
GARAT GUERRERO JESUS ELIECER	OC-80857	1	\$ 10.494	\$ 5.303	
GARAY GUERRERO JESUS ELIECER	77816	1	\$ 10.494	\$ 6.094	\$ 249.200
ESTACION DE SERVICIO CACHIRA S.A.S  EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS CACHIRA	OC-87142 OC-88277	1	\$ 124.408 \$ 210.560	\$ 38.640	\$ 249.20
ESTACION DE SERVICIO CACUIRA S A S	OC-92926	1	\$ 487.082	\$ 0 \$ 0	
BATALLON DE INFANTERIA №15	TASA-12388	3 6	\$ 11.682	\$0 \$0	
GEOAMBIENTAL	OC-88419 OC-88754	1	\$ 337.435	\$0	
RINCON OYOLA ANA ILSE DURAN DUARTE JOSE DE JESUS	OC-88005	1	\$ 135.399 \$ 26.238	\$ 21.978 \$ 0	
			-		\$ 180.38
CARVAJAL CABALLERO RUBEN FREDY AREVALO PEREZ	OC-88158 OC-88128	1	\$ 28.817 \$ 155.409	\$ 24.975	\$ 28.81° \$ 180.38
BAYONA PEREZ MIGUEL ANGEL	OC-88018	1	\$ 16.724	\$0 \$0	\$ 16.72
ARIAS NAVARRO SAMUEL	OC-87067	1	\$ 53.477	\$ 9.178	\$ 62.659
CARRASCAL ORTIZ HEDUA MILDRED	OC-87075		\$ 40.000	\$ 7.579	\$ 47.579
ARIAS SANCHEZ ALONSO	OC-87618	1	\$ 14.897	\$ 2.478	\$ 17.379
CORONEL GUILLERMO LEON	OC-87640	1	\$ 40.976	\$ 6.858	\$ 47.834
ALVAREZ GARCIA FERNANDO AUGUSTO	OC-88059	1	\$ 8.500	\$ 1.500	\$ 10.000
CARVAJALINO ROMERO ALFREDO	OC-88602	1	\$ 19.390	\$ 3.161	\$ 22.55
DURAN PACHECO ALEJO	OC-88758	1	\$ 27.499	\$ 4.491	\$ 31.99
ANGELA MARIA TRILLOS	OC-89107	1	\$ 587.137	\$ 92.835	\$ 679.97
RINCON RINCON JESUS ALIRIO	OC-87941	1	\$ 29.126	\$ 5.036	\$ 34.16
MANDON CARMEN TRINIDAD		1	\$ 15.820	\$0	_
GOMEZ GUTIERREZ WALTER ABINAEL	OC-88755	1	\$ 52.797	\$ 8.844	
RODRIGO CUADROS		1	\$ 84.563		

## Apéndice B. Facturas de cobros generadas por el sistema

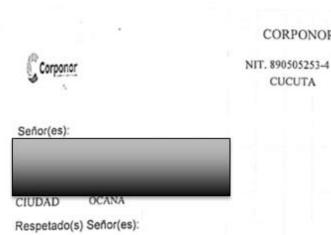


# Apéndice C. Registro de llamadas

ITEM -	(66-mm-ax)	HORA	NOMBRE	MUNICIPIO	CARGO	-	IPO SOL	CITUD	TELEFONO	OBSERVACIONES
01			Joaqua Sanchez Abunion	ocaña			1		3/57	no contesto
07			Redo woon carreño	DC030					3116	no contesto
03			Toice rincon uncon	00070					3171	രാഗയാരാ
24			Alongo arias Octoosa	00000					3106	no esta ensavica
05			misael costilla sanchel	ocara					3153	9606090
06			Alonso rincon vincon	05050					3709	Fuera de Servicio
1			us novinto docoesa	000,20					310	NUMERO Equiperado
8		_ 6	nipar tircou tircou	05050					310	fuera de senvicio
a			cancy cel carmen united	OCARO					315	agacado
0		1	uns sanjuan sanjuan	ocara					318	980600
1		1	ame tiro cansales	ocared.						notione Telegone
2		18	Ornuna odnika	05020						no there reference
3		ε	טססים החנטה להכנונים	OCURA					3/2/	apagado
4		A	relio Marco Suntuan	OCARO					315	980600
5		_	ns educado Darosa	OCARA					317	0800000
6		-	ales onas incon	000000				$\Box$	2	no Tiene Telefon
4		1/12	חספים ניטנסנ	050.70		$\top$		$\vdash$	311	apabado
3			aria estrei sanjuan	OCARA			+	$\Box$	312	no contesto
				OCORO						s no contesto
		- 12	isto Humbreto Rincon	25000		_	+	+	317	no tiene telefo

NOMBRES Y APELLIDOS

## Apéndice D. Oficio de cobro



En esta relacion estamos informando los saldos de capital e intereses que tienen en mora por concepto de Cobro por los diferentes item 30/11/2022

CORPONOR

CUCUTA

No Factura	Tipo Fact.	Mes Facturado	Valor de Cuota	Fecha Vencimiento	Fec. Ultimo Pago	Fec. Inicio Calc. Int	Perjodo (dias)	Saldo Cuota Adeudado	Saldo Interes Adeudado
	oc	1/01/2019		20/11/2020	0	20/11/2020	740	50,420	29,023.00
78328 OC-82555	00	1/01/2020	55,409		0	17/06/2021	531	55,409	23,645.00
OC-82333 OC-88788	000	1/01/2021	1000000000	27/05/2022	0	27/05/2022	187	57,352	10,062.00
UC-00/00	- 00	170172021	*****		_			\$ 163 181 \$	62,730.00

TOTALES

Realice el pago en Bancolombia a la cuenta de Ahorros No. 6174088413-7 CORPONOR. Para cualquier información adicional favor comunicarse a través de nuestro PBX: 5828484 Ext. 610. Al realizar su pago, favor enviar el soporte al correo bescalante@corponor.gov.co

Sin otro particular.

Cordialmente,



Profesional Universitario - Facturación y Cartera

Con Copia: Anexo:

Apéndice E. Evidencias fotográficas del desarrollo de la pasantía







